



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA POR REDISTRIBUCIÓN DE
INGRESOS Y GASTOS.

DECRETO N.º 800

LAGO VERDE, 26 de septiembre del 2024.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Acta de Proclamación del Sr. Alcalde de la Comuna de lago Verde, Causa Rol C-49-2021 del Tribunal Electoral de la XI región de Aysén; el Acta Constitutiva que nombra Alcalde y Concejales aprobado por D° Alcaldicio N°357 de fecha 26.06.2021; Dictamen 9910/07 de Contraloría General de la República, sobre modificación presupuestaria; El D° Alcaldicio 887 del 15/12/2023 que aprobó el presupuesto 2024; El D° Alcaldicio N°45 del 09/01/2024 sobre prelación de Alcalde y D° Alcaldicio N°96 del 31/01/24 sobre prelación del Secretario Municipal. El acta de Concejo, sesión ordinaria 117 del 24/09/2024, certificada por el Secretario Municipal que aprueba la modificación y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria por redistribución de ingresos y gastos del presupuesto vigente año 2024 de esta Entidad.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria por redistribución de ingresos y gastos Presupuesto vigente 2024, en las partidas que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye	
CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE	
	INGRESOS			
115.03.02.001.001	De beneficio Municipal	50.000.000		
115.03.02.001.002	De beneficio Fondo Común Municipal	80.000.000		
115.03.03.001	Anticipo impuesto territorial	12.000.000		
115.03.99.019	Arriendo limpiafosas	500.000		
115.08.01.002	Recuperaciones Art 12 Ley N°18196	5.000.000		
115.08.02.006	Reg. multas de tránsito	5.000.000		
115.03.01.001.001.001	Patentes enroladas		11.000.000	
115.03.01.003.999.007	Derechos varios		2.000.000	
115.03.003.002	Liquidación de impto. Territorial		30.000.000	
115.03.99.016	Arriendo maquinarias y vehículos		500.000	
115.08.02.001.999.003	Otras multas		2.222.420	
115.08.99.999	Otros (devoluciones)		10.000.000	
115.13.03.002.001.008	Mejoramiento taller mecánico municipal		96.777.580	
	TOTALES	\$152.500.000	\$152.500.000	





GASTOS				
215.21.03.001.001	Honorarios a suma alzada	30.000.000		
215.21.03.004.001	Sueldos personal Código del trabajo	15.000.000		
215.22.03.003	Para calefacción	3.000.000		
215.22.08.999.001	Otros gastos generales	15.000.000		
215.24.03.099.024	Prodesal Lago Verde	3.649.258		
215.24.03.099.032	Prodesal Villa La Tapera	3.631.023		
215.22.05.001	Electricidad		11.524.148	
215.22.05.003	Gas		1.540.000	
215.22.05.007	Acceso a internet		13.313.582	
215.21.04.004.010	P.C Trabajos para jóvenes de la comuna		4.000.000	
215.21.04.004.012	P.C Comedor Adulto Mayor Villa La Tapera		10.000.000	
215.22.06.002	Mantenimiento y reparación de vehículos		3.000.000	
215.22.06.007	Mantenimiento y reparación de eq.informáticos		3.000.000	
215.22.06.999	Otros (mantenim. Y reparación)		2.000.000	
215.22.09.005	Arriendo de máquinas y equipos		10.000.000	
215.22.11.003	Servicios informáticos		1.000.000	
215.22.11.999	Otros (serv. Técnicos y profesionales)		1.000.000	
215.24.01.999.022	Escuelas de verano		1.902.551	
215.24.01.999.024	Apoyo residencia estudiantes		2.000.000	
215.29.07.002	Sistemas de información		6.000.000	
	TOTALES	70.280.281	70.280.281	

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y ARCHIVESE.

ALEX HERMOSILLA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PEDRO FUENTEALBA PINILLA
ALCALDE (S)
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

PFP/AHE/LBM/MTA/mta.
DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes y Archivos
- cc Depto. de Finanzas



LBM





7.117.577-4
PEDRO FUENTEALBA PINILLA
ALCALDE (S)



12.002.696-8
ALEX RODRIGO HERMOSILLA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS Y
GASTOS.

DECRETO N.º 801

LAGO VERDE, 26 de septiembre del 2024.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Acta de Proclamación del Sr. Alcalde de la Comuna de lago Verde, Causa Rol C-49-2021 del Tribunal Electoral de la XI región de Aysén; el Acta Constitutiva que nombra Alcalde y Concejales aprobado por D° Alcaldicio N°357 de fecha 26.06.2021; Dictamen 9910/07 de Contraloría General de la República, sobre modificación presupuestaria; El D° Alcaldicio 887 del 15/12/2023 que aprobó el presupuesto 2024; El D° Alcaldicio N°45 del 09/01/2024 sobre prelación de Alcalde y D° Alcaldicio N°96 del 31/01/24 sobre prelación del Secretario Municipal. El acta de Concejo, sesión ordinaria 117 del 24/09/2024, certificada por el Secretario Municipal que aprueba la modificación y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos y gastos del presupuesto vigente año 2024 de esta Entidad.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria por mayores ingresos y gastos Presupuesto vigente 2024, en las partidas que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
INGRESOS			
115.13.03.007.001	Mejoramiento de infraestructura escolar pública	59.982.129	
GASTOS			
215.22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	59.982.129	

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y ARCHIVESE.

ALEX HERMOSILLA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PEDRO FUENTEALBA PINILLA
ALCALDE (S)
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

PFP/AHE/LBM/MTA/mta.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- cc Depto. de Finanzas





7.117.577-4
PEDRO FUENTEALBA PINILLA
ALCALDE (S)



12.002.696-8
ALEX RODRIGO HERMOSILLA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)